



CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No. 202400048

CONTRATO N°:	202400048
CONTRATISTA:	Yesica Paola Ocampo Giraldo
ОВЈЕТО:	Contrato prestación de servicios para el apoyo a la gestión de la Subgerencia de Servicios, con el fin de acompañar administrativamente el proceso de ejecución de los contratos suscritos por la ESU.
VALOR INICIAL:	\$8.710.000
PLAZO INICIAL	Desde el 15 de abril de 2024 hasta el 11 de junio de 2024
VALOR CLAUSULA 1:	Adición de recursos por valor de trece millones sesenta y cinco mil pesos (\$13.065.000).
PLAZO CLAUSULA 1:	Ampliación del plazo en tres (3) mes, a partir del 12 de junio de 2024 hasta el 12 de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive.
VALOR FINAL:	\$21.775.000
PLAZO FINAL:	12 de septiembre de 2024

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato No. 202400048, cuyo objeto es "Contrato prestación de servicios para el apoyo a la gestión de la Subgerencia de Servicios, con el fin de acompañar administrativamente el proceso de ejecución de los contratos suscritos por la ESU.", previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024), entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y la señora **Yesica Paola Ocampo Giraldo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.025.191, se suscribió el Contrato 202400048, cuyo objeto es "Contrato prestación de servicios para el apoyo a la gestión de la Subgerencia de Servicios, con el fin de acompañar administrativamente el proceso de ejecución de los contratos suscritos por la ESU" por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$8.710.000), con un plazo hasta el 11 de junio de 2024.
- B. El 15 de abril de 2024, fueron aprobadas las garantías contractuales, por lo que el contrato se encuentra vigente
- C. La Cláusula Adicional No. 1 del Contrato No. 202400048 presenta la siguiente información presupuestal:

CENTRO DE COSTOS	10502
CPC	83117
Rubro al presupuesto	24502080000401-1
Descripción del rubro	HONORARIOS/CONSULTORÍAS
Valor	\$13.065.000
Requerimiento No.	2024000647

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co







- D. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato No. 202400048, mediante escrito radicado No. 20240003214, presentó la justificación y recomendación respectiva que se anexa a la presente Cláusula Adicional, para ampliar el plazo de ejecución y adicionar recursos.
- E. La presente modificación se suscribe con fundamentos en el artículo 39 del acuerdo 090 de 2019, que establece: "Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato este vigente."

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO. Ampliar el plazo de ejecución hasta el 12 de septiembre de 2024.

SEGUNDO: Adicionar recursos por la suma de TRECE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$13.065.000).

TERCERO: El contratista se compromete a gestionar ante la Aseguradora la modificación de las garantías que amparan el Contrato No. 202400048, de conformidad con lo acordado en la presente modificación.

CUARTO: Al recibo del presente documento, la CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia, se firma en el Distrito Especial de Medellín a los doce días del mes de junio de 2024.

ALEJANDRO DANGOND SALDARRIAGA

Secretario General

Yesica Paola Ocampo Giraldo

Contratista

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativa y Financiera OTC

Aprobó: Angelica María López Garces- Subgerente de Servicios # Aprobó: Angelica María López Garces- Subgerente de Servicios

Revisó: Luis Miguel Jaramillo Yepes- Profesional Universitario- Unidad de Gestión Jurídica.

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co

